

## JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión No.110013110023-2018-00183-00

Bogotá D.C., catorce (14) de Septiembre del año dos mil veinte (2020).-

El escrito que antecede obre en autos y en cnocimiento de los interesados para los fines a que haya lugar.

A fin de continuar con el trámite procesal pertinente, y para tal efecto señalar fecha y hora de **AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS**, para el día 18 del mes noviembre del año en curso, a las 2.30 pm, de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

En esa oportunidad procesal las partes deberán allegar los documentos que acrediten la titularidad de los bienes anexos al respectivo <u>escrito</u> de inventarios y avalúos.

De existir bienes sujetos a registro, se requiere a los interesados para que los certificados de libertad y tradición que aporten el día de la diligencia no tengan expedición mayor a treinta (30) días.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PIÑEDA JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 69 HOY: 15 de septiembre de 2020 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria